

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y UNIAMAZONIA UNEN ESFUERZOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL DERECHO

08 de agosto de 2024. En un evento que reunió a profesionales y estudiantes del ámbito jurídico, la Universidad de la Amazonia se vinculó a una de las sesiones del Ciclo Pedagógico “De la Reflexión Deontológica a la Práctica de la Ley 1123 de 2007”. Este espacio académico contó con la participación del magistrado Alfonso Cajiao Cabrera, presidente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial; el magistrado Manuel Enrique Flores, presidente de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá; y Linda Stephanie Cuellar Martínez, Profesional Especializado de la Presidencia de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

La jornada, que se celebró en el edificio Yapura, incluyó dos ponencias principales: “De la Reflexión Deontológica a la Práctica de la Ley 1123 de 2007” y “El fin no justifica los medios: actos fraudulentos”. Durante el evento, se destacó el avance y la transformación que las leyes han experimentado en su búsqueda de igualdad y respeto por los derechos humanos.

Ángela Patricia Moreno, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Amazonia, subrayó que “estos espacios fortalecen y evidencian la importancia de la relación entre la Uniamazonia y las instituciones públicas. La universidad es una cuna de formación para los futuros abogados, quienes en su mayoría ejercen en la región y continúan capacitándose y actualizándose constantemente, considerando la academia como una parte fundamental de su formación integral.”

Es importante señalar que estos eventos son el resultado de una investigación desarrollada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial en colaboración con instituciones de educación superior a nivel nacional.

El magistrado Cajiao reiteró que “la responsabilidad de los profesionales del derecho es tanto personal como social. No se puede concebir una conducta ajena a la recta aplicación de la justicia, ya que es fundamental para el desarrollo de un orden justo y una convivencia pacífica en nuestra nación. Es necesario recuperar la dimensión humanística de la formación jurídica y valorar el estudio continuo como un elemento esencial para el ejercicio de la abogacía”.

Al finalizar la jornada, quedó claro que el compromiso con la excelencia en la formación jurídica sigue siendo una prioridad para la Universidad de la Amazonia. Este deber se refleja en la colaboración con líderes del ámbito judicial y en el fortalecimiento del vínculo entre la academia y la práctica profesional.